

ACTA SESIÓN ORDINARIA NO. 34-15

1
2

3 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y CUATRO – QUINCE CELEBRADA
4 POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PABLO DE HEREDIA, EL DÍA VEINTICUATRO DE
5 AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DA INICIO AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON
6 DIECISIETE MINUTOS, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

7 **Quien preside:**

8 Srta. Lucía Montoya Quesada, Presidente Municipal

9 **Regidores Propietarios:**

10 Sr. Fernando Corrales Barrantes
11 Sr. Alejandro González Barquero
12 Sra. Lucila Fonseca Solórzano
13 Sr. Osvaldo Gómez Barquero

14

15 **Regidores suplentes:**

16 Sra. Ada Luz Mayorga Murillo
17 Sr. Alexander Ramírez Ugalde
18 Sr. José Rogelio López Mora
19 Sr. José Manuel Pizarro Agüero

20

21 **Síndicos:**

22

23 Sra. Ligia Araya Córdoba
24 Sr. Rolando Salas Duarte

25

26 **Funcionarios Municipales:**

27

28 Sra. Aracelly Salas Eduarte, Alcaldesa Municipal

29

30 **Concejo Municipal**

31

32 Sra. Lineth Artavia González, Secretaria

33

34 **Miembros ausentes**

35

36 Luis Alberto Garita Palacios, sin justificación
37 Johan Granda Monge, sin justificación

38

39

40

41

SESIÓN ORDINARIA No. 34-15
ORDEN DEL DÍA
24-08-2015

42

43

44

45 **CAPITULO I.** Apertura de la Sesión
46 **CAPITULO II.** Comprobación del Quorum
47 **CAPÍTULO III.** Aprobación del Acta N° 33-15
48 **CAPITULO IV.** Dictamen Comisión de Hacienda y Presupuesto
49 **CAPITULO V.** Mociones
50 **CAPITULO VI.** Informes de Presidencia
51 **CAPITULO VII.** Informes de Alcaldía
52 **CAPITULO VIII.** Tramitación de Correspondencia
53 **CAPITULO IX.** Asuntos Varios
54 **CAPITULO X.** Cierre de Sesión

1
2 **ORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PRESENTES**

3
4 **CAPITULO I.** Apertura de la Sesión

5
6 **CAPITULO II.** Comprobación del Quorum

7
8 **CAPÍTULO III.** Aprobación del Acta N° 33-15

9
10 **▪ Acta N° 33-15**

11
12 ✓ Aprobada por unanimidad

13
14 **CAPITULO IV. Dictamen Comisión de Hacienda y Presupuesto**

15
16 Srta. Lucía Montoya procede a dar lectura del Dictamen de Hacienda y
17 Presupuesto N° CHP-013-2015, el cual versa de la siguiente manera:

18
19 Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Municipal de la reunión
20 celebrada el día 19 de agosto de 2015.

21
22 **Quien preside:**

23
24 **▪ Srta. Lucía Montoya Quesada, Regidora Municipal**

25
26 **Miembros de la Comisión:**

27
28 **▪ Sr. Alexander Ramírez Ugalde (quien funge como regidor propietario en**
29 **ausencia del Sr. Alejandro González Barquero)**

30
31 **Asesores de la Comisión**

- 32
33 **▪ Licda. Marjorie Montoya Gamboa, Directora Financiera**
34 **▪ Lic. Julio Espinoza Hernández, Director Tributario**
35 **▪ Lic. Gilbert Acuña Cerdas, Planificador Institucional a.i.**
36 **▪ Lic. Bernardo Porras López, Vicealcalde Municipal**

37
38 **Ausentes**

- 39
40 **▪ Sr. Alejandro González Barquero, Regidor Municipal**
41 **▪ Lic. Osvaldo Gómez Barquero, Regidor Municipal**
42 **▪ Lic. Bernardo Porras López, Vicealcalde Municipal**

43
44 **Miembros invitados**

- 45
46 **▪ Sr. Deiby Porras Arias, Asesor ANEP**
47 **▪ Miembros Junta Seccional ANEP-Municipalidad de San Pablo**

48
49 **CONSIDERANDO:**

- 50
51 1. Oficio CIAM-41-2015, recibido en la sesión Ordinaria N° 31-15, celebrada el
52 03 de agosto de 2015, suscrito por Aracelly Salas, donde remite la propuesta
53 de aumento de salarios promovida por la Junta Seccional de ANEP y con el
54 aval de la Alcaldía Municipal.

55

- 1 2. Acuerdo Municipal CM-299-15 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 31-15
2 celebrada el 03 de agosto de 2015, donde remite el oficio supracitado a la
3 Comisión de Hacienda y Presupuesto para su análisis y posterior dictamen.
4
- 5 3. El aumento solicitado es de un 5% a las clases profesionales y Técnicas, un
6 5,5% para la clase Administrativo 2 y un 6% para la clase operativa y
7 administrativa 1.
8
- 9 4. En el presupuestario ordinario 2015 se aprobó un 6% para aumentos
10 salariales, y para el primer semestre se utilizó un 0,95% quedando un
11 remanente de 5,05%.
12
- 13 5. El aumento del segundo semestre para el Sector Público y Sector Privado
14 fue de 0,08% y 0,94%
15
- 16 6. Dentro de la información entregada por la Administración Municipal, no se
17 cuenta con el detalle de la viabilidad y sostenibilidad financiera en el
18 tiempo de dicho aumento, ni los montos absolutos incluyendo el cálculo con
19 los pluses salariales.
20
- 21 7. Acta N° CHP-07-15 de la reunión celebrada el día 19 de agosto del presente
22 año, donde se analizó el tema.
23

24 **RECOMENDACIONES:**

25
26 Se le recomienda al Honorable Concejo Municipal:

- 27
28 1. Solicitarle a la Administración Municipal, presente un informe con la
29 viabilidad y la sostenibilidad financiera de la propuesta de aumento salarial,
30 así como el monto absoluto total del aumento incluyendo los pluses
31 salariales.
32

33 Firma de los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto:

34
35
36
37 Srta. Lucía Montoya Quesada
38 Regidora Municipal

Sr. Alexander Ramírez Ugalde
Regidor Municipal

39 _____ UL _____
40

41 Sr. Fernando Corrales comenta le solicitó a la Administración Municipal le facilitará
42 dicha propuesta para analizarla con anterioridad y la misma está bastante
43 fundamentada, ya que se realizaron los estudios técnicos necesarios para
44 determinar que existe contenido presupuestario, por lo que se apartará del
45 dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, ya que su posición es
46 aprobar el aumento salarial mencionado. Añade le preocupa cómo está haciendo
47 la Administración para realizar la estimación de los salarios para el presupuesto
48 ordinario 2016, si a la fecha no se ha realizado el aumento correspondiente al II
49 semestre.
50

51 Sr. Osvaldo Gómez expresa los salarios de este municipio son bastantes bajos, por
52 lo que considera que este Concejo Municipal debe apoyar el aumento salarial
53 propuesto.
54

55 Sra. Aracelly Salas procede a dar lectura a la certificación extendida por la Licda.
56 Marjorie Montoya, Directora Gamboa, acerca de la sostenibilidad financiera, la
57 cual versa de la siguiente manera:

Municipalidad de San Pablo
Heredia

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA
COORDINACION FINANCIERA MUNICIPAL

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA 38-2015

Sra Aracelly Salas Eduarte
Alcaldesa Municipal
Municipalidad de San Pablo de Heredia

Asunto: Certificación de contenido económico para el ejercicio 2015 para el aumento salarial del año 201.

La suscrita Marjorie Montoya Gamboa con cédula de identidad N. 1-766-729, en funciones de Coordinadora Financiera de la Municipalidad de San Pablo de Heredia, para efectos de ejecución presupuestaria, certifica que el saldo del contenido presupuestario de las siguientes partidas, se encuentra dentro del Plan anual operativo y Presupuesto Ordinario 2015;

Reserva de Aumentos Salariales del año 2015 de un 7%, que corresponde a la suma total de :

€ 39,740,815.92	Sueldos Fijos y servicios especiales
3,310,409.97	Decimotercer mes
3,254,772.82	Salario escolar
7,685,873.80	Cargas sociales

Total € 53,991,872.51

Corresponde para el primer semestre un monto total de :

€ 2,830,507.05	Sueldos Fijos y servicios especiales
235,781.24	Decimotercer mes
231,818.53	Salario escolar
547,420.06	Cargas sociales

Total € 3,845,526.88



- 1
- 2 Sra. Aracelly Salas expresa que los mayores beneficiados con esta propuesta será
- 3 la clase operativa, ya que los mismos no reciben pluses salariales, por lo que solicita
- 4 el apoyo de este Concejo Municipal.
- 5
- 6 Sr. José Manuel Pizarro alude no tuvo la oportunidad de analizar el documento
- 7 mencionado, sin embargo le sorprende la posición del Sr. Corrales, ya que el mismo
- 8 siempre ha estado opuesto al crecimiento de las plazas, aumentos salariales, etc.
- 9 Externa la sostenibilidad financiera siempre va existir, pero evidentemente algunas
- 10 partidas se verán perjudicadas, ya que al haber más gastos fijos se tendrá que
- 11 disminuir las inversiones. Considera las decisiones no se deben tomar a la ligera
- 12 solamente porque este Concejo Municipal se retira el próximo año.
- 13

1 Sra. Lucila Fonseca mociona para que se adopte una decisión sobre el tema, ya
2 que cada regidor ha externado su criterio.

3
4 Habiéndose realizado las observaciones anteriores se somete a votación el
5 siguiente dictamen:

6
7 **CONSIDERANDO**

8
9 Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto N° CHP-013-2015 de la reunión
10 celebrada el día 19 de agosto del presente año, donde se analizó la propuesta de
11 aumento salarial para el II semestre del periodo 2015.

12
13 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

14
15 Desestimar el dictamen CHP-013-2015 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto
16 en el tanto el mismo en su votación queda de la siguiente manera:

17
18 A favor de aprobar el dictamen votan los regidores:

- 19
20 I. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana
21 II. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

22
23 Rechazando el dictamen votan los regidores

- 24
25 I. Sr. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana

26
27 Razona su voto:

28
29 Expresa los salarios de este municipio son bastantes bajos, por lo que considera que
30 este Concejo Municipal debe apoyar el aumento salarial propuesto.

- 31
32 II. Sr. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional

33
34 Razona su voto:

35
36 Considera dicha propuesta está bastante fundamentada, ya que la Administración
37 Municipal realizó los estudios técnicos necesarios para determinar que existe el
38 contenido presupuestario para ejecutar el aumento salarial correspondiente al II
39 semestre de 2015.

- 40
41 III. Sra. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional

42
43 Razona su voto

44
45 Considera dicha propuesta está muy bien elaborada, por lo que no tiene motivo
46 para rechazarla.

47
48
49 **ACUERDO ADOPTADO POR MAYORÍA SIMPLE N° 328-15**

50
51 Al haberse rechazado el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto se
52 somete a votación la propuesta original presentada por la Administración
53 Municipal.

54
55 **CONSIDERANDO**

56

1 Oficio N° CIAM-41-2015, recibido el día 03 de agosto del presente año, suscrito por
2 la Sra. Aracelly Salas Duarte, Alcaldesa Municipal, donde presenta propuesta de
3 aumento salarial para el II semestre del 2015.

4 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

5
6
7 Aprobar el aumento salarial para el II semestre del 2015 correspondiente a un 5% a
8 las clases profesionales y Técnicas, un 5,5% para la clase Administrativo 2 y un 6%
9 para la clase operativa y administrativa 1, el cual rige a partir del 01 de julio del
10 presente año de manera que se efectúe el pago retroactivo correspondiente.

11 **ACUERDO APROBADO POR MAYORIA SIMPLE N° 329-15**

12
13
14 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 15
16 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
17 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
18 III. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana
19

20 Acuerdo con el voto negativo de los regidores:

- 21
22 I. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana
23 II. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario
24

25 Srta. Lucía Montoya razona su voto:

26
27 Considera que el informe de la vialidad y sostenibilidad financiera en el tiempo es
28 necesario para aprobar dicha propuesta. Adicionalmente externa algunos
29 habitantes del cantón le han manifestado su inconformidad por el aumento
30 propuesto, ya que el mismo sobre pasa los aumentos que se aprobaron tanto para
31 el sector público como para el sector privado y como representante de la
32 comunidad no podría dar un voto de apoyo sin poseer los criterios técnicos
33 requeridos en el dictamen.
34

35 Sr. Alejandro González razona su voto:

36
37 Externa este Concejo Municipal siempre ha respetado los aumentos dictados por
38 el Gobierno Central, por lo que se mantendrá en la misma línea, además considera
39 que se debe valorar cuales partidas se están disminuyendo, para ejecutar el
40 incremento propuesto.
41

42 **CAPITULO V. Mociones**

43
44 Srta. Lucía Montoya menciona presentará una moción para solicitarle a la
45 Administración Municipal informe los diferentes asesoramientos y capacitaciones
46 realizados por los diferentes departamentos de la Municipalidad a los miembros de
47 la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, esto porque
48 dicha junta posee algunos acuerdos pendientes de respuesta.
49

50 Srta. Lucila Fonseca considera inicialmente este Concejo Municipal debe atender a
51 la Junta Directiva, esto con el objetivo de conocer las debilidades que el Comité
52 representa y así posteriormente brindar el apoyo respectivo.
53

54 Sr. Osvaldo Gómez comparte el sentir de la Sra. Fonseca, sin embargo considera
55 viable apoyar la moción presentada por la Presidente Municipal.
56

1 Sr. Fernando Corrales indica dicha información se debe conocer antes de atender
2 a la junta mencionada. Externa en el Comité se continúa presentando situaciones
3 irregulares especialmente con el Sr. Herrera, por lo que considera necesario
4 programar una sesión extraordinaria para abordar el tema.

5
6 Srta. Lucía Montoya comenta se compromete a programar una sesión
7 extraordinaria para el próximo mes.

8
9 Sr. Osvaldo Gómez se retira de la sesión para atender una llamada telefónica, esto
10 con la autorización de la Srta. Lucía Montoya.

11
12 Srta. Lucía Montoya procede a proponer el siguiente acuerdo:

13
14 **CONSIDERANDO**

15
16 Moción presentada por la Regidora de Acción Ciudadana y Presidente Municipal Lucía
17 Montoya Quesada:

18
19 **CONSIDERANDO:**

- 20
21 1. El artículo 164 del Código Municipal establece que el Comité Cantonal de Deportes
22 y Recreación está adscrito a la Municipalidad y cuenta con personería jurídica
23 instrumental.
24
25 2. Recientemente el Concejo Municipal a cuestionado decisiones tomadas por la Junta
26 Directiva del CCDRSP.
27
28 3. El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Pablo no cuenta con
29 estructura administrativa para consultar criterios técnicos referentes a la parte
30 legal, recursos humanos, proveeduría, planificación y presupuesto, entre otros.

31 **MOCIONO:**

- 32
33 1. Solicitar a la Administración Municipal que presente un informe de los diferentes
34 asesoramientos y capacitaciones realizados por los diferentes departamentos de la
35 Municipalidad a los miembros de la Junta Directiva del Comité Cantonal de
36 Deportes y Recreación, lo anterior en el plazo que a derecho corresponde.

37
38 **Lucía Montoya Quesada**
39 Presidente Concejo Municipal
40 Regidora Acción Ciudadana
41 San Pablo de Heredia
42

43 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

44
45 Solicitar a la Administración Municipal que presente un informe de los diferentes
46 asesoramientos y capacitaciones realizados por los diferentes departamentos de
47 la Municipalidad a los miembros de la Junta Directiva del Comité Cantonal de
48 Deportes y Recreación, lo anterior en el plazo que a derecho corresponde.

49 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 330-15**

50
51 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 52
53 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
54 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
55 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana
56 IV. José Rogelio López Mora, Partido Unidad Social Cristiana
57 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

1
2
3 Sra. Ligia Araya interpone su renuncia como representante del Partido Unidad
4 Social Cristiana, por lo que de hoy en adelante fungirá como síndica
5 independiente.

6
7 Srta. Lucía Montoya indica dicha renuncia no se debe realizar por medio de la una
8 moción, por lo que la Sra. Lineth Artavia le explicará el procedimiento
9 correspondiente.

10 11 **CAPITULO VI. Informes de Presidencia**

12
13 Como primer punto la Srta. Lucía Montoya indica que se recibió una nueva cédula
14 de citación de la Fiscalía Adjunta de Heredia en relación a un incumplimiento de
15 una orden de la Sala ante un recurso de amparo interpuesto por el Sr. Alvaro Sagot
16 sobre unas torres de comunicación ubicada en el entronque de la Ruta N° 03 y
17 Calle Cordero, situación de la cual mantendrá informado a este Concejo ya que
18 debe rendir la declaración el miércoles dos de setiembre. Así mismo indica que el
19 miércoles 26 de agosto le corresponde asistir a presentar la declaración indagatoria
20 sobre el caso del Sr. Freddy Navarro para lo cual decidió presentarla con la
21 Defensora Pública que se le asignó y espera que los argumentos que se remitirán
22 sean para desestimar la causa penal.

23
24 En tema aparte indica que espera que la Administración Municipal presente en
25 Sesión Extraordinaria el Presupuesto para el 2016, pero por la condición de salud
26 que sufrió el día de hoy la señora Alcaldesa y siendo que la misma se retiró de la
27 sesión desconoce si el mismo se llevará acabo.

28
29 Sra. Lucila Fonseca resalta que la señora Alcaldesa en algún momento comentó
30 que se había mantenido pláticas con funcionario del CONAVI sobre la situación
31 con las aceras por lo que sería importante retomen el tema.

32
33 Sr. Alejandro González señala que se debe convocar a la Sesión Extraordinaria para
34 la presentación del Presupuesto ya que se conocía que la Administración lo
35 presentaría.

36 37 **CONSIDERANDO**

38
39 La solicitud verbal realizada por parte de la Administración Municipal en relación a
40 la presentación del Plan Anual Operativo y Presupuesto Ordinaria 2016

41 42 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

43
44 Convocar a Sesión Extraordinaria para el próximo miércoles 26 de agosto de 2015
45 a las 6:15pm en la Sala de Sesiones con el objetivo de que la Administración
46 Municipal realice la presentación del Presupuesto Ordinaria correspondiente al
47 periodo 2016

48 49 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 331-15**

50
51 Acuerdo con el voto positivo de los regidores


- 52
53 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
54 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
55 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana
56 IV. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana
57 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario
58
59

1 **CAPITULO VII. Informes de Alcaldía**


2
3 Sr. Osvaldo Gómez señala que la Sra. Aracelly Salas le solicitó revisar el folder de la
4 documentación para que este Concejo Municipal reciba el oficio en relación a la
5 Modificación N°3 al Presupuesto Ordinario 2016, por lo cual solicita que el mismo
6 sea incluido dentro de la correspondencia.

7
8
9 **CAPITULO VIII. Tramitación de Correspondencia**

10
11 **INVITACIÓN**

12
13  Oficio A.M.N° 469-2015, recibido el día 18 de agosto de 2015, suscrito por el
14 Sr. Álvaro Jiménez Cruz, Alcalde Municipal, Municipalidad de Montes de Oro,
15 Puntarenas, invitando a participar de la celebración del Día del Régimen
16 Municipal el viernes 28 de agosto en las instalaciones del Anfiteatro
17 Municipal de Miramar.

18
19 **CONOCIMIENTO**

20
21  Oficio FMH-UTAM-062-2015, recibido vía correo el día 20 de agosto de 2015,
22 suscrito por el Lic. Fernando Corrales Barrantes, Director Ejecutivo
23 FedeHeredia y Hazel González Soto, Coordinadora UTGM, informando sobre
24 la disponibilidad de la máquina de señalamiento vial horizontal.

25
26 Srta. Lucía Montoya alude que la Administración Municipal debe incluir contenido
27 dentro del Presupuesto y que este Concejo Municipal debe ser garante de que el
28 mismo sea incluido dentro de la Unidad Técnica de Gestión Vial para el tema del
29 señalamiento vial.

30
31 Sr. Fernando Corrales externa que falta un poco más de gestión sobre este asunto
32 ya que las calles deben encontrarse inventariadas y con el código respectivo, por
33 lo que se debe aprovechar este soporte que brinda la FedeHeredia y así bajar los
34 costos.

35
36 **Artículo primero**

37
38 Oficio DRMS-090-1-15, recibido vía fax el 19 de agosto de 2015, suscrito por el Sr.
39 Ronny Monge Salas, Diputado Partido Liberación Nacional, Asamblea Legislativa
40 donde solicita audiencia a fin de presentar Informe de la Labor en la Asamblea
41 Legislativa.

42
43 Srta. Lucía Montoya considera que al poseer los diputados una agenda apretada
44 se puede brindar dicha audiencia dentro de quince días, así se puede acomodar
45 lo que se reciba de correspondencia y se pueda brindar el espacio tal como
46 corresponda al suscrito.

47
48 **CONSIDERANDO**

49
50 Oficio DRMS-090-1-15, recibido vía fax el 19 de agosto de 2015, suscrito por el Sr.
51 Ronny Monge Salas, Diputado Partido Liberación Nacional, Asamblea Legislativa
52 donde solicita audiencia a fin de presentar Informe de la Labor en la Asamblea
53 Legislativa.

54
55 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

56

1 Acoger la solicitud del señor diputado Ronny Monge Salas y otorgar audiencia para
 2 la Sesión Ordinaria del lunes 07 de setiembre a las 7:30 pm en el Salón de Sesiones
 3 del Concejo Municipal, ubicado en la planta baja de la Biblioteca Municipal

4 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 332-15**

5
 6 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 7
 8 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
 9 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
 10 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana
 11 IV. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana
 12 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario
 13

14 **Artículo segundo**

15
 16 Oficio DR4-ORPPP-140-2015, recibido el día 19 de agosto de 2015, suscrito por el Sr.
 17 Francisco Octavio Rodríguez Bustos, Coordinador, Programas Policiales Preventivos,
 18 Dirección Regional de Heredia, Ministerio de Seguridad Pública, remitiendo
 19 problemática que afecta a los vecinos del Residencial Villa Flores.

20
 21 Sr. José Manuel Pizarro agrega que muchos de los puntos que se abordan si pueden
 22 ser atendidos por una o varias instituciones pero que considera que dicho oficio se
 23 le debe remitir a la Administración Municipal para que con base en la normativa
 24 proceda a notificar a los que corresponda e informe a este Concejo y no asumir
 25 éste órgano la responsabilidad.

26
 27 Sr. Osvaldo Gómez expresa que el oficio lo están enviando al Concejo Municipal y
 28 que no es la primera vez que se adoptaría un acuerdo de enviarlo a los entes que
 29 correspondan, por lo cual sugeriría se remita de esa manera.

30
 31 Sr. Fernando Corrales indica que la poda de árboles la Administración lo puede
 32 coordinar con los encargados de aseo de vías y sitios públicos y sobre la colocación
 33 de basureros se recibió un correo por parte del Gestor Ambiental donde se planifica
 34 la ubicación de los mismos, por lo cual está de acuerdo en remitir dicho oficio a los
 35 entes respectivos.

36
 37 Sra. Ligia Araya considera que esta situación de remitir el oficio a varias instituciones
 38 se puede entender como coadministrar por lo cual se le debe dar otro enfoque.

39
 40 Srta. Lucía Montoya comprende el punto que aborda el Sr. José Manuel Pizarro
 41 pero que en ocasiones anteriores el mismo Ministerio de Salud a descargado la
 42 responsabilidad sobre este Concejo en vez de dirigirlo a la Administración.

43
 44 **CONSIDERANDO**

45
 46 Oficio DR4-ORPPP-140-2015, recibido el día 19 de agosto del presente año en la
 47 Secretaría de Concejo Municipal, suscrito por Francisco Rodríguez Bustos,
 48 Coordinador del proceso de Capacitación de Seguridad Comunitaria, donde
 49 remite problemática para un abordaje de la policía municipal.

50 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

- 51
 52 1. Trasladar el oficio DR4-ORPPP-140-2015 al Ministerio de Salud, Dirección
 53 Regional San Pablo-San Isidro, y solicitarles el abordaje como a derecho
 54 corresponde de las siguientes problemáticas expuestas:
 55 a. "Aguas negras en la vía pública tirados por vecinos que contaminan
 56 el sector"

- 1 b. "Contaminación sónica y escándalos musicales"
- 2 c. Contaminación de excremento por parte de los perros del vecindario.
- 3 2. Trasladar el oficio DR4-ORPPP-140-2015 a la Administración Municipal e instruir
- 4 para el abordaje de las problemáticas como a derecho corresponde.
- 5 3. Instruir a la Administración Municipal para que coordine lo correspondiente
- 6 con Fuerza Pública para el abordaje integral de lo expuesto en el oficio DR4-
- 7 ORPPP-140-2015

8 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO NO EN FIRME N° 333-15**

9

10 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 11
- 12 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
- 13 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
- 14 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana
- 15 IV. Oswaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana
- 16 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

17

18 **Artículo tercero**

19

20 Oficio NR-SCM-0013-15, recibida el día 19 de agosto de 2015, suscrita por el Sr. Jaime

21 Delgado Rojas, Presidente Junta Directiva Unión Cantonal de Asociaciones de

22 Desarrollo San Pablo Heredia (UCA) donde expone temas varios.

23

24 Srta. Lucía Montoya indica que esta actividad era espera por el pueblo y que según

25 lo que versa la nota ella estaría de acuerdo en la aportación de un monto x que la

26 Administración Municipal pueda designar para la realización del II Festival el

27 próximo año, adicionalmente solicitan apertura ante este Concejo para abordar

28 nuevamente el tema del convenio y la donación de un terrero para la construcción

29 de la casa comunal.

30

31 Sra. Ada Mayorga comenta que varias personas le externaron su inconformidad

32 con el precio de las comidas que se vendieron en dicha actividad ya que era un

33 monto muy alto, por lo cual se les debe hacer esta observación para que se

34 manejen precios cómodos.

35

36 Sr. Oswaldo Gómez agrega que está de acuerdo con que la municipalidad les

37 brinde apoyo con recursos pero sin definir el monto sino de acuerdo a las

38 posibilidades en el momento, pero no así con el tema del convenio y la propiedad

39 lo cual ya fue abordado en una sesión y se externaron los puntos de vista, por lo

40 cual volver al mismo escenario no tiene sentido.

41

42 Sr. José Manuel Pizarro expresa que se le hizo ver al Sr. Jaime Delgado que las ideas

43 son buenas siempre y cuando se planteen como un proyecto, conociendo

44 también que DINADECO es una institución que brinda recursos a las asociaciones

45 para compra o construcción siendo que este municipio no contará con recursos.

46

47 Srta. Lucía Montoya indica que se debe dar respuesta a esta nota e indicar que la

48 solicitud del contenido presupuestario debe ser la Administración quien la que lo

49 considere dentro del Presupuesto Ordinario 2016 y sobre el tema de la casa

50 comunal y el convenio se le debe solicitar un estudio de factibilidad junto con el

51 proyecto para poder ser analizados a mayor profundidad.

52

53 Sra. Lucila Fonseca retoma las palabras del Sr. Oswaldo Gómez señalando que estos

54 temas ya fueron abordados y que la donación de un terreno no es una posibilidad.

55

1 **CONSIDERANDO**

2

3 Oficio NR-SCM-013-15, recibido el 19 de agosto de 2015 en la Secretaría del
4 Concejo, suscrito por Jaime Delgado, Presidente de la UCA San Pablo, donde entre
5 otros solicita un espacio para para dialogar sobre varias necesidades de la UCA
6 San Pablo.

7 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

8

- 9 1. Indicar al Sr. Jaime Delgado Rojas, Presidente de la UCA San Pablo que
10 este Concejo Municipal apoya la realización del II Festival de Cultura
11 Popular siempre y cuando la Administración Municipal posea contenido
12 presupuestario para dicha actividad.
13
14 2. Señalar a la Junta Directiva de la UCA San Pablo que en relación al tema de
15 la gestión para construir la Casa Comunal y la firma de un convenio de
16 cooperación mutua, este Concejo Municipal anteriormente ya había
17 abordado estos temas y externado sus puntos de vista al respecto, situación
18 por la cual no se retomará nuevamente.

19

20 **ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA NO EN FIRME N° 334-15**

21

22 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

23

- 24 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
25 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
26 III. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana
27 IV. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

28

29 Acuerdo con el voto negativo de la regidora

30

- 31 I. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana

32

33 Razona su voto:

34

35 Externa que particularmente está de acuerdo con la construcción de la Casa
36 Comunal y la firma de un convenio, por lo cual considera no debe ser un tema
37 agotado para discutir por parte de este Órgano Colegiado.

38

39 **Artículo cuarto**

40

41 Oficio NR-SCM-016-15, recibido el día 18 de agosto de 2015, suscrito por el Sr. Julio
42 Espinoza Hernández, donde interpone denuncia formal contra la Sra. Aracelly Salas,
43 Alcaldesa y el Sr. Bernardo Porras, en relación al tema de licencia otorgada al Sr.
44 Daniel Vindas Angulo.

45

46 Srta. Lucía Montoya alude que en sesiones anteriores se recibió copia de un oficio
47 relacionado con el tema, por lo cual este Concejo no debía pronunciarse y que
48 con este oficio considera que no le corresponde a este Órgano la apertura de un
49 procedimiento Administrativo a la Alcaldía, tampoco las pretensión de suspensión
50 de la licencia municipal de funcionamiento ni la licencia de licores y mucho menos
51 la de Funcionamiento por parte del Ministerio de Salud. Así mismo indica que son
52 conocedores de la situación de la Auditoría Municipal por lo cual a opinión
53 personal la remisión sería a la Contraloría General de la República para que
54 atienda lo que a derecho corresponda.

55

56 Sr. Osvaldo Gómez manifiesta que para todos es conocido el problema que existe
57 entre el Sr. Julio Espinoza y la Administración Municipal, teniendo una gran estima
58 por el Sr. Espinoza el cual considera un profesional competente y trabajador,

1 desconociendo si estas diferencias podrían estar opacando la visión de las cosas,
2 por lo cual propone que el tema sea enviado a la Auditoría Municipal y se le pida
3 a la señora auditora la atención prioritaria a este asunto por encima de otros para
4 que así con un relación de hechos pueda este Concejo Municipal adoptar una
5 posición diferente.

6
7 Sr. Fernando Corrales señala que debido a los correos cruzados el día de hoy con
8 el Sr. Osvaldo Gómez y la Srta. Lucía Montoya sobre el particular, realizó consulta y
9 en la Contraloría General de la República a lo que envió el Sr. Julio Espinoza le
10 hacen caso omiso y todo lo que se reciba lo analizan con la Alcaldía Municipal.
11 Había destacado anteriormente que este tema estaba tomando otro rumbo y que
12 no era que había sugerido intervenir en cuestiones administrativas sino que esto ya
13 se esperaba. Considera que el Sr. Julio Espinoza es un excelente profesional y
14 funcionario y ha acudido a los Tribunales a exponer la situación, pero que los
15 planteamientos que solicita están errados ya inclusive este Concejo no tiene poder
16 sancionatorio. Indica que consultó a la Contraloría General de la República sobre
17 el tema y que conoce que los trámites que realiza el suscrito son conocidos ya que
18 cuentan con un expediente y que esto debe enviarse siempre y cuando se lleve a
19 cabo el debido proceso lo cual es remitirlo primero a la Auditoría Municipal y que
20 se le dé prioridad a este tema y al contar con el insumo y recomendación pueda
21 remitirse inclusive a la Procuraduría General de la República o al Tribunal
22 Contencioso Administrativo. Alude que no cree que la Sra. Aracelly Salas y el Sr.
23 Bernardo Porras sean tan imprudentes en el manejo de un tema tan delicado.
24 Externa que el asunto también se torna familiar ya que están involucrados
25 parientes. Menciona que para haber enviado a quitar los sellos se debe tener un
26 respaldo legal de lo actuado.

27
28 Sr. Alejandro González en la misma línea externa que le tiene sin cuidado las
29 diferencias que posee el Sr. Julio Espinoza con la Administración Municipal pero le
30 preocupa que esto es del conocimiento de este Concejo ya que es una denuncia
31 y que el enviarlo a la Auditoría Municipal aun sabiendo que la encargada salga de
32 la problemática que posee, la misma es totalmente incapaz de realizar un trabajo,
33 demostrándolo con la presentación del PAO y los informes que se reciben.
34 Considera que se debe hacer del conocimiento de la Contraloría General de la
35 República aludiendo que no se cuenta con una auditoría competente que pueda
36 desarrollar los estudios que se necesitan, esto para evitar futuros inconvenientes y
37 que este Concejo se vea involucrado.

38
39 Sr. José Manuel Pizarro comenta que si se envía a la Contraloría General y lo ya no
40 es problema de este Concejo pero que al menos queda el respaldo del trámite,
41 pero que esto es una denuncia y que se presenta con un documento legal firmado
42 por un abogado y que de igual manera si el mismo está cometiendo perjurio o está
43 mintiendo sobre las acciones que está analizando de las cuales es responsable de
44 una área que conoce al igual que su normativa y la documentación que respalda
45 todo esto, él es quien estaría en un problema lamentablemente, por lo cual se debe
46 solicitar un criterio al Asesor Legal para que se establezca como proceder sobre el
47 particular.

48
49 Sr. Fernando Corrales recalca que es importante solicitar el criterio legal y requerir
50 de la Administración Municipal el procedimiento que se ha llevado a cabo con la
51 clausura y posteriormente el levantamiento en este negocio.

52
53 Sr. José Manuel Pizarro agrega que se debe buscar de forma neutral la intervención
54 sobre la investigación ya que lamentablemente el asunto es interno.

55
56 Sra. Lucila Fonseca alude que se debe solicitar el criterio del asesor ya que ponerse
57 a analizar el tema no va a solucionar por los momentos la situación.

58

1 Sr. Osvaldo Gómez apoya el traslado a la consulta legal pero también la solicitud
2 de un informe a la Administración para que con ese elemento el asesor pueda
3 emitir un criterio.

4
5 **CONSIDERANDO**

6
7 Oficio NR-SCM-016-15, recibida el 18 de agosto de 2015 en la Secretaría del
8 Concejo, suscrito Julio Espinoza, Director Tributario, donde remite denuncia contra
9 Aracelly Salas, Alcaldesa Municipal, y Bernardo Porras, Vicealcalde Municipal, y
10 solicitud de apertura de un procedimiento disciplinario en contra de los
11 denunciados y se impongan las sanciones de destitución del cargo que ostentan.

12
13 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

- 14
- 15 • Solicitar al Asesor Legal Lic. Luis Álvarez Chaves remitir el criterio sobre como
16 este Concejo Municipal debe proceder ante la denuncia recibida y
17 abordada en esta sesión, lo anterior para ser conocido en la próxima sesión
18 ordinaria.
 - 19
 - 20 • Requerir de la Administración Municipal facilite copia del expediente
21 administrativo que posee sobre el asunto de marras al Lic. Luis Álvarez
22 Chaves.

23
24 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 335-15**

- 25
- 26 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
 - 27 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
 - 28 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana
 - 29 IV. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana
 - 30 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

31
32 **Artículo quinto**

33
34 Oficio NR-SCM-0014-15, recibido el día 20 de agosto de 2015, suscrito por Ana
35 Lorena García Camacho, externando molestia y preocupación por el desarrollo
36 del Proyecto Alexa.

37
38 Srta. Lucía Montoya expresa que ésta es una problemática tangible que afecta a
39 todos los vecinos del cantón y no solo a los del lugar, por lo cual sería conveniente
40 conocer cómo está el tema con el desfogue y las gestiones con el MOPT.

41
42 Sr. Alejandro González sugiere ser específico solicitando que en dicho informe se
43 presente la ejecución del cronograma que la empresa presentó en su momento
44 para conocer el avance y el porcentaje.

45
46 Sr. Osvaldo Gómez reitera que el malestar externado es general y expresa que
47 existe una vecina que le indica que esta empresa está construyendo en otra
48 propiedad sin haber terminado las obras del Proyecto Alexa.

49 Srta. Lucía Montoya señala que conoce que existe una normativa que indica que
50 no se pueden otorgar permisos si existen obras pendientes con la municipalidad,
51 esto suponiendo que sea la misma empresa desarrolladora.

52
53 **CONSIDERANDO**

54
55 Oficio NR-SCM-014-15, recibida el 20 de agosto de 2015 en la Secretaría del
56 Concejo, suscrita por Ana Lorena García, donde solicitan la intervención del
57 Concejo Municipal para corregir las situaciones descritas en la nota en referencia
58 al Condominio Alexa y la empresa constructora Grupo Faro S.A.

1 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

- 2
- 3 1. Solicitarle a la Administración Municipal que presente un informe en la Sesión
4 Ordinaria N° 35-15 a realizarse el lunes 31 de agosto del corriente, sobre los
5 compromisos pendientes de la empresa constructora Grupo Faro S.A. con el
6 municipio, así como las acciones tomadas por la Administración para
7 fiscalizar la problemática de la zona, incluyendo el avance en la ejecución del
8 cronograma establecido por la empresa en mención.
- 9 2. Requerir de la Administración Municipal la presencia de los funcionarios
10 Santiago Baizán, Director Operativo y Oscar Campos, Coordinador Unidad
11 Técnica de Gestión Vial para que presenten el informe solicitado a la
12 Administración.

13 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 336-15**

14 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 15
- 16
- 17 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
- 18 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
- 19 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana
- 20 IV. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana
- 21 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario
- 22

23 **Artículo sexto**

24

25 Oficio NR-SCM-012-15, recibido el día 12 de agosto de 2015, suscrito por Nicol
26 Vindas Villalobos y Patricia Vindas González, solicitando audiencia para tratar el
27 tema de prolongación de permisos municipales.

28

29 Srta. Lucía Montoya alude que se retoma el tema ya que si bien es cierto fue
30 conocida en la sesión anterior, no se adoptó el acuerdo respectivo en relación al
31 tema.

32

33 **CONSIDERANDO**

34

35 Oficio NR-SCM-012-15, recibida el 12 de agosto de 2015 en la Secretaría del
36 Concejo, suscrita por Nicol Vindas Villalobos y Patricia Vindas González, donde
37 solicitan audiencia para externar problemática con el otorgamiento de Licencia
38 de Licores

39

40 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

41

42 Indicarle a las suscritas, Nicol Vindas Villalobos y Patricia Vindas González, que el
43 Concejo Municipal adoptó el acuerdo municipal CM 335-15, por medio del cual se
44 determinará la acción legal que procede, por lo que no se puede otorgar la
45 audiencia solicitada ya que se está a la espera del criterio respectivo por parte del
46 Asesor Legal para que determine lo que a derecho corresponda.

47 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO NO EN FIRME N° 337-15**

48

49 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 50
- 51 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
- 52 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
- 53 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana
- 54 IV. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana
- 55 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

1 **Artículo séptimo**

2

3 Oficio N° CFI24082015, suscrito por la Sra. Aracelly Salas Eduarte, Alcaldesa
4 Municipal, donde remite la Modificación N° 3 al Presupuesto 2015 por la suma de
5 ¢16.148.400.00 (dieciséis millones ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos con
6 00/100).

7

8 Srta. Lucía Montoya indica que solicitará a la Administración Municipal el
9 expediente relacionado con el tema ya que se tornar tedioso el análisis en la
10 Comisión ya que no se hace presente la coordinadora financiera o el planificador.

11

12 **CONSIDERANDO**

13

14 Oficio N° CFI24082015, suscrito por la Sra. Aracelly Salas Eduarte, Alcaldesa
15 Municipal, donde remite la Modificación N° 3 al Presupuesto 2015 por la suma de
16 ¢16.148.400.00 (dieciséis millones ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos con
17 00/100).

18

19 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

20

21 1. Remitir dicho oficio a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su análisis
22 y posterior dictamen.

23

24 2. Solicitar a la Administración Municipal remita una copia digital del
25 Expediente Administración referente a la Modificación N° 3 al Presupuesto
26 2015, lo anterior en un plazo de 3 días hábiles.

27

28 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 338-15**

29

30 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

31

- 32 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
- 33 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
- 34 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana
- 35 IV. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana
- 36 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

37

38 **CAPITULO VIII. Asuntos Varios**

39

40 Sr. Alexander Ramírez menciona que el próximo lunes 14 de setiembre se llevará a
41 cabo el desfile de faroles por lo cual se debería ver la opción de trasladar la sesión
42 para asistir a esta actividad.

43

44 Srta. Lucía Montoya india que desconoce la programación de estas actividades
45 pro lo cual una opción sería abrir la sesión y posteriormente cerrarla para asistir.
46 Solicita a la secretaria que mediante memorando solicite a la Administración la
47 agenda para la semana cívica y así eventualmente analizar la opción viable.

48

49 Sra. Lucila Fonseca señala que ese día ella correrá la antorcha por lo que no podrá
50 asistir a dicha sesión.

51 En tema aparte el Sr. Fernando Corrales informa que se recibió en la Comisión de
52 Obras a la ingeniera que llevó a cabo el estudio vial para el proyecto Condominio
53 Altamira, el cual involucra la ruta 05, 03 y las relacionadas con el Mall Paseo Las
54 Flores, Plaza Bratsi y las intercepciones alrededor. Indica que el mismo es un insumo
55 para tomar decisiones sobre la grave problemática vial que hay en este cantón,
56 por lo cual la ingeniera externo su disposición de hacer la presentación ante el
57 Concejo Municipal en el momento que se requiera.

1 Sr. Osvaldo Gómez considera esto de suma importancia tomando en cuenta
2 futuros desarrollos en la zona y que la vía actualmente está colapsada.

3 Srta. Lucía Montoya indica que se retomará el tema para una sesión posterior. Así
4 mismo señala que varios vecinos del sector de Miraflores están alarmados ya que
5 en una página de Facebook se publicó la promoción de la construcción donde se
6 encontraba el antiguo Aserradero, externando su preocupación ya que este
7 desarrollo no lo aprueba este Concejo sino la Administración Municipal.

8 Sr. Fernando Corrales indica que para ese desarrollo no se cuenta con el desfogue
9 ya que única manera es hacerlo en Heredia por detrás del Mall Paseo de las Flores
10 y la licencia constructiva depende de lo que se vaya a desarrollar debe analizarse
11 en este Concejo o en la Administración.

12 **CAPITULO IX. Cierre de Sesión**

13 AL SER LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE
14 AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN ORDINARIA
15 NÚMERO TREINTA Y CUATRO-QUINCE.

16

17

18

19

20 Srta. Lucía Montoya Quesada
21 Presidente Municipal

Sra. Lineth Artavia González
Secretaria Concejo Municipal

22 -----última línea-----